



PREMIO UNESCO DE EDUCACION PARA LA PAZ

El premio UNESCO de Educación para la Paz tiene por objeto promover todas las actividades encaminadas al "establecimiento de baluartes de la paz en la mente de los hombres" y recompensar con ese fin una actividad particularmente sobresaliente encaminada a sensibilizar a la opinión pública y a movilizar la conciencia de la Humanidad a favor de la paz, inspirándose en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas, en materia de:

- Movilización de las conciencias a favor de la paz;
- Ejecución, a nivel internacional o regional, de programas de actividades encaminadas a fortalecer la educación para la paz, asociando a la opinión pública a los mismos;
- Adopción de iniciativas importantes que contribuyan al fortalecimiento de la paz;
- Acción educativa a favor de la promoción de los derechos humanos y de la comprensión internacional;
- Sensibilización de la opinión pública por los grandes medios de comunicación y otros medios eficaces respecto de los problemas de la paz;
- Otras actividades que se reconocen como capitales para el establecimiento de baluartes de la paz en la mente de los hombres.

El premio puede otorgarse a una persona, un grupo de personas o una organización.

Presentación de Candidaturas

Cada candidatura debe ir acompañada obligatoriamente por una carta del propio candidato o del responsable de la institución que presenta la candidatura, dirigida al Jurado del Premio, escrita en inglés o francés, en la que deberán constar:

- a) una reseña del historial y las realizaciones del candidato;
- b) un resumen de la labor realizada o de los resultados obtenidos gracias a ella y las publicaciones y otros documentos pertinentes y particularmente significativos, que se someterán a la consideración del Jurado;
- c) una demostración argumentada de la adecuación de la candidatura a las exigencias de un pensamiento y una cultura de paz, habida cuenta de la situación mundial en el momento en que se presente la candidatura.

Los formularios de candidatura serán remitidos en francés o inglés a más tardar el 31 de Enero del 2008 directamente a Mme. M. Goucha, Secretaria del "Premio UNESCO de Educación para la Paz" a: UNESCO, 1, rue Miollis, 75732 Paris Cedex 15 (TEL: + 33 1 45 68 45 54 / -52; fax: +33 1 45 68 55 52; e-mail: peace&security@unesco.org)

La Secretaría del Premio considerará que no son admisibles las candidaturas que no comporten dicha carta.

Designación de los galardonados

El Director General de la UNESCO elegirá al galardonado o galardonados con arreglo a las propuestas de un jurado internacional.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Completar este formulario solo en inglés o en francés
Todas las partes de este formulario deben ser llenadas debidamente

Información sobre la autoridad que nomina

"Candidato" (Gobierno / Organización / Institución o persona calificada)
.....
Nacionalidad
Responsable
Dirección Completa.....
.....
Código Postal
Ciudad
País
Teléfono
Fax
E-mail

Información sobre el candidato

Nombre y acrónimo (si es organización)
Nombre del candidato (si es individual)
Sexo (marcar la respuesta) Femenino: ____ Masculino: ____
Profesión / Campo de actividad.....
La fecha y lugar de creación (si es organización) (adjuntar una copia del reglamento y/o estatuto)
.....
Fecha de Nacimiento (si es individuo)
Fuentes de financiamiento
Nacionalidad
Dirección Completa.....
.....
Código Postal
Ciudad
País
Teléfono
Fax
E-mail